

Constancia secretarial

Señor Juez: Le informo que en el correo electrónico institucional el 23 de enero de 2023 a las 11:16 a.m. la secuestre envió escrito rindiendo cuentas de su gestión (Archivo 001 C03). A Despacho.

Andes, 25 de enero de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Veinticinco de enero de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 2021 00213 00
Proceso	EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL
Demandante	DAVIVIENDA S.A.
Demandado	GLADYS ELENA ROJAS GONZALEZ JUAN CAMILO OSORIO ROJAS
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO DE PARTES RENDICION CUENTAS SECUESTRE

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento de las partes la rendición de cuentas realizada por la secuestre vista en el archivo 001 C03, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA

JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No.012** en el Micrositio del Juzgado

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db10f9f9749a8e867bc887d946cab8c974f88497b1077c076bac546b64e032ec**

Documento generado en 25/01/2023 09:42:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>